



Nombre del trámite o servicio

Expedición de Testimonios Ulteriores de Escritura Pública o Actas Notariales

Modalidades: No aplica



Requisitos

- Escrito libre de solicitud original
- Copia de identificación oficial con fotografía para persona física; para el caso de persona moral copia simple de poder notarial y copia de identificación oficial con fotografía del apoderado legal
- Comprobante del pago de derechos



¿Dónde tramitarlo?

Presencial:

Lunes a viernes en horario local de 08:00 a 16:00 horas
Oficinas de la Dirección de la Dirección General de Notarías ubicada en Av. De los Héroes No. 171 colonia Centro, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77000.
Contacto: Martha Eugenia Amaro Ríos y Jaime Alfredo Mena Briceño, Teléfono Oficina 983 83 2 82 10, correo electrónico notarias.segob@qroo.gob.mx y dir_notarias@yahoo.com

Medios alternativos:
No aplica.



Pago de derechos

Monto: 30 UMAS (Unidad de Medida de Actualización)

¿Dónde pagar?:

a) En línea a) En línea
https://shacienda.qroo.gob.mx/tributanet/contribucion/dec_contribucion_control.php?Grupo=75

b) Presencial:

Módulos de recaudación ver en <http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=29>

Banco comercial y tiendas de autoservicio autorizados en el Estado de Quintana Roo



Fundamento legal

Ley del Notariado para el Estado del Quintana Roo, artículo 178 fracción VIII y XII y 179. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno artículo 40, fracción VIII y XII



Formato

No aplica

Cédula de Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)

